

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE RENTAS

COMITÉ DE CONTROL INTERNO
INSTITUCIONAL
COCOIN SAR

2025

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
RESULTADOS	4
ORGANIZACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MARCI	5
? Capacitaciones y Socialización del Marco Rector de Control Interno (MARCI)	5
? Cumplimiento de Normativas Laborales e Inclusión	6
? Responsabilidad Social y Sostenibilidad Ambiental	6
? Gestión Documental y Transparencia	6
100-00 COMPONENTE ENTORNO DE CONTROL	7
? Formalización y Consolidación del COCOIN	7
? Actualización Normativa y Planificación Estratégica del COCOIN	7
? Elaboración de Planes Institucionales y Formulación de Indicadores	7
? Gestión de Manuales de Procedimientos	8
? Fortalecimiento de Ética Institucional	9
? Planificación de Viáticos y Gastos de Viaje	9
200-00 COMPONENTE EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS	10
? Gestión y Evaluación de Riesgos Institucionales	10
300-00 COMPONENTE ACTIVIDADES DE CONTROL	11
? Implementación del Plan Anual de Vacaciones	11
? Registro y Control de Cauciones y Fianzas	11
? Plan de Mantenimiento de Bienes	12
? Plan de Tecnología, Información y Comunicación (TIC)	12
? Registro y Control de Garantías	12
? Informes de Cumplimiento de Planificación Institucional	12
? Plan de Mitigación de Riesgos	13



400-00 COMPONENTES DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	14
❑ Plan de Comunicación Institucional	14
❑ Boletines de Promoción del Control Interno Institucional	14
500-00 COMPONENTE DE SUPERVISIÓN	15
❑ Visita de Mejora Continua I: Administración del Talento Humano	15
❑ Autoevaluación del Control Interno Institucional (AECII)	15
❑ Plan de Cumplimiento de Recomendaciones de la AECII	16
ACTIVIDADES NO REALIZADAS	16
Plan de rotación de Personal	16
CONCLUSIONES	17
RECOMENDACIONES	17
ANEXO ÚNICO: MATRIZ DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES	19



INTRODUCCIÓN

El presente Informe de Gestión tiene como propósito exponer de manera clara, ordenada y transparente las acciones más relevantes ejecutadas por el Servicio de Administración de Rentas (SAR) durante el ejercicio fiscal 2025, desarrolladas en cumplimiento de los lineamientos estratégicos y disposiciones establecidas por la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI), con el objetivo de fortalecer el control interno, consolidar la transparencia institucional y elevar la eficiencia operativa mediante la implementación del Marco Rector de Control Interno (MARCI).

Bajo la conducción del Comité de Control Interno Institucional (COCOIN), se lograron avances sustanciales en ámbitos esenciales para el fortalecimiento institucional, entre ellos la capacitación del talento humano, la gestión integral de riesgos, la actualización normativa y la planificación estratégica. De igual manera, se promovieron acciones orientadas a impulsar la inclusión laboral, reforzar la integridad pública y fomentar prácticas sostenibles que contribuyan a la protección del medio ambiente y a la prevención de la corrupción.

La estructura del informe se organiza conforme a los componentes establecidos en el MARCI: entorno de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación, y supervisión. Cada sección evidencia el compromiso del SAR con la aplicación de controles efectivos que promuevan la transparencia, la integridad en el uso de los recursos públicos y la mejora continua, pilares indispensables para consolidar una gestión pública moderna y orientada al servicio ciudadano.

En este contexto, el objetivo principal del informe es poner a disposición de la ciudadanía y del personal del SAR los resultados más significativos obtenidos durante la gestión 2025, producto del trabajo coordinado y estratégico del Comité de Control Interno Institucional (COCOIN).

RESULTADOS

A fin de proporcionar una visión clara del desempeño institucional, se presenta a continuación un cuadro resumen que consolida los resultados de ejecución global y el nivel de cumplimiento por componente de las actividades programadas durante el ejercicio fiscal 2025. Este análisis permite evaluar de manera integral el avance alcanzado en cada ámbito estratégico.

El siguiente cuadro presenta una síntesis de la ejecución global y del nivel de cumplimiento por componente, destacando un cumplimiento institucional general del 96%.

Tabla 1

Componentes	Previsto	Observado	%Cumplimiento
Organización para la implementación del MARCI	13	13	100%
100-00 Componente entorno de control	16	16	100%
200-00 Componente Evaluación de los Riesgos	5	5	100%
300-00 Componente Actividades de Control	21	19	92%
400-00 Componente de Información y Comunicación	8	7	88%
500-00 Componente Supervisión	11	10	92%
Ejecución global	74	71	96%

Fuente: Datos extraídos de la *Matriz de avance en el cumplimiento de actividades del COCOIN SAR-2025*

ORGANIZACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MARCI

– Capacitaciones y Socialización del Marco Rector de Control Interno (MARCI)

Durante el período, se realizaron actividades clave para socializar y capacitar al personal del SAR en el Marco Rector de Control Interno (MARCI). El 23 de enero, se llevó a cabo la primera reunión del COCOIN, se presentó los lineamientos técnicos del Plan Anual para la Implementación del MARCI y las actividades necesarias para su ejecución efectiva.

El 04 de febrero, se desarrolló de manera virtual **“Socialización y Lineamientos Técnicos del Plan Anual para la implementación del MARCI, ejercicio fiscal 2025”** por ONADICI, en la que participó el coordinador del Comité, adquiriendo los conocimientos sobre los principios de control interno.

Adicionalmente, el 26 de febrero se llevó a cabo una jornada de capacitación virtual en la que participaron empleados del SAR, abarcando temas relacionados con las funciones del comité de control interno. Estas capacitaciones se extendieron de febrero a noviembre, con una amplia representación del personal, incluidos especialistas financieros, jefes de departamento y directores nacionales. Estas actividades promovieron una aplicación uniforme de los principios de control interno en la institución.

Asimismo, se implementó un programa de formación de formadores, diseñado para capacitar al personal en temas como transparencia, integridad pública, control interno y rendición de cuentas. Este programa permitió que el personal adquiriera herramientas conceptuales y prácticas para replicar los conocimientos en sus áreas de trabajo, logrando un impacto institucional sostenible.



– **Cumplimiento de Normativas Laborales e Inclusión**

En el marco del cumplimiento legal, en septiembre se presentó el informe sobre la contratación de personas con discapacidad. Este informe detalló que, de los 1037 empleados de la institución, 11 personas con discapacidad forman parte del equipo, ocupando puestos como analistas, especialistas y expertos. Este esfuerzo refleja el compromiso del SAR con la inclusión laboral y el cumplimiento de las normativas vigentes. La diversidad de roles desempeñados por este personal subraya su integración efectiva en las distintas áreas operativas.

– **Responsabilidad Social y Sostenibilidad Ambiental**

El SAR también llevó a cabo actividades relacionadas con el cuidado del medio ambiente. Los días 27 y 29 de agosto, el Departamento de Formación y Capacitación en conjunto con la Dirección Nacional Administrativo Financiero y el Comité de Probidad y Ética organizó el evento Campaña “Plantemos un Árbol”. El objetivo de esta actividad fue fortalecer el compromiso de cada miembro de la comunidad laboral con la sostenibilidad y la integridad, reforzando al mismo tiempo los lazos de cooperación. Este tipo de iniciativas despiertan la conciencia ambiental, fortalecen los lazos de integración y representan, a través de la siembra de árboles, un firme compromiso con la sostenibilidad, sembrando hoy las bases de un futuro más responsable, equilibrado y próspero para nuestra institución y las generaciones venideras.

a través de la siembra de árboles, los valores de probidad y ética

– **Gestión Documental y Transparencia**

En el marco de la gestión documental, el 12 de noviembre se elaboró un informe de seguimiento del Plan de Acción 2024, orientado a verificar la existencia física y el adecuado funcionamiento del archivo institucional, en cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo No. SO-098-2019 del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP).



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

100-00 COMPONENTE ENTORNO DE CONTROL

– Formalización y Consolidación del COCOIN

El 4 de febrero, se gestionó exitosamente la firma del Acta de Compromiso para la Implementación del MARCI por parte de la Máxima Autoridad Ejecutiva del SAR, formalizando el inicio de actividades del Comité de Control Interno Institucional (COCOIN). Ese mismo día, se llevó a cabo el acto protocolario para la juramentación y ratificación de los miembros del COCOIN. En este evento, el licenciado Hoffman Briceño asumió como coordinador del Comité, mientras que el licenciado Carlos Murillo fue designado Secretario de Actas. Esta acción reafirmó la estructura organizativa del COCOIN y su compromiso con el cumplimiento del Marco Rector de Control Interno.

– Actualización Normativa y Planificación Estratégica del COCOIN

El 2 de febrero, en reunión extraordinaria, se aprobó una actualización al reglamento del COCOIN, específicamente en el artículo 16, clarificando las funciones y atribuciones de los miembros suplentes. Este ajuste fortalece la gobernanza y el funcionamiento del Comité. Paralelamente se presentó y aprobó el Plan Anual de Trabajo 2025 del COCOIN, que incluye 74 actividades distribuidas entre las distintas Direcciones y áreas de la institución. Este plan proporcionó un marco operativo claro para garantizar el cumplimiento de los objetivos del SAR en materia de control interno.

– Elaboración de Planes Institucionales y Formulación de Indicadores

En febrero, se elaboraron dos documentos clave: el **Plan de Necesidades de Personal**, y el **Plan Anual de Capacitaciones**, que contiene las actividades de formación previstas para fortalecer las capacidades del personal. Adicionalmente, se formularon fichas técnicas de indicadores de desempeño, diseñadas para medir el cumplimiento de los objetivos estratégicos y operativos del SAR, garantizando un seguimiento efectivo de los avances institucionales.



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

– **Gestión de Manuales de Procedimientos**

Se estructuró un Plan de Acción para completar la revisión y actualización de 6 manuales de procedimientos, distribuidos en cuatro entregas programadas en 2025. Este trabajo tiene como objetivo alinear los procesos internos con los estándares establecidos en la Guía Metodológica para la Elaboración del Manual de Procedimientos en el Sector Público, fortaleciendo así la transparencia y la eficiencia administrativa.

En esta etapa se desarrollaron y entregaron los siguientes manuales de procedimientos, diseñados para áreas estratégicas de la institución:

1. Manual de Procedimientos de la Unidad de Resolución de Conflictos Laborales (**Acuerdo Número 105-2025**)
2. Manual de Procedimientos de Seguridad de la Información (**Acuerdo Número 106- 2025**)
3. Manual de Procedimientos de Investigaciones Internas (**Acuerdo Número 107-2025**)
4. Manual de Procedimientos de Investigación de Delitos Tributarios (**Acuerdo Número 108-2025**)
5. Manual de Procedimientos de Impugnaciones (operativo) (**Acuerdo Número 109-2025**)
6. Manual de Procedimientos para Realizar Pagos Fijos (**Acuerdo Número 110- 2025**)

Posteriormente, en una segunda fase, se avanzó con la elaboración y entrega de otros manuales enfocados en áreas operativas clave:

1. Manual de Procedimientos Impugnaciones (Normativo) V2 (**Acuerdo SAR-566-2025**)
2. Manual de Procedimientos de Gestión Tributaria-DNCT V2 (**Acuerdo SAR-567-2025**)
3. Manual de Procedimientos de la Unidad de Auditoría Interna V1 (**Acuerdo SAR-577-2025**)
4. Manual de Procedimientos Canales de Atención V3 (**Acuerdo SAR-578-2025**)
5. Manual de Procedimientos de Auditoría Tributaria- DNCT, Departamento de



Auditoría Tributaria-DNCT V2 (Acuerdo SAR-579-2025)

6. Manual de Procedimientos de Asistencia al Cumplimiento-DNCT V2 (Acuerdo SAR-580-2025)

7. Manual de Procedimientos de Facturación V1 (Acuerdo SAR-581-2025)

La actualización de estos 13 manuales representa un esfuerzo integral por estandarizar los procedimientos internos, promoviendo una gestión más eficiente y transparente. Estas acciones reafirman el compromiso del SAR con la mejora continua y el cumplimiento de los principios de control interno.

– Fortalecimiento de Ética Institucional

Durante el 2025, el Comité de Probidad y Ética del Servicio de Administración de Rentas (SAR), desarrolló sus funciones con base en un Plan de Trabajo aprobado por el Tribunal Superior de Cuentas, ejecutando acciones orientadas a promover la integridad institucional, fortalecer la cultura ética y gestionar denuncias por posibles faltas al Código de Conducta Ética; además, impulsó capacitaciones programadas para el año, fomentó la transparencia, la sensibilización del personal y el uso de canales formales de denuncia, todo ello en continuidad de los ejes estratégicos de transparencia, rendición de cuentas y educación ética establecidos institucionalmente.

– Planificación de Viáticos y Gastos de Viaje

El 19 de marzo, se presentó el **Plan Anual de Viáticos y Gastos de Viaje**, en cumplimiento con el Acuerdo Ejecutivo No. 0696 del 27 de octubre de 2008. Este documento fue diseñado por DNAF para optimizar los recursos destinados a desplazamientos del personal, asegurando su alineación con los objetivos estratégicos de la institución.

200-00 COMPONENTE EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS

– Gestión y Evaluación de Riesgos Institucionales

Durante el año 2025, el SAR logró avances significativos en la implementación de su Plan de Gestión de Riesgos, en estricto apego a los lineamientos establecidos por la ONADICI y a las normativas vigentes aplicables al control interno. Estos esfuerzos reflejan el compromiso institucional por fortalecer los mecanismos de prevención, mitigación y seguimiento de riesgos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

El 19 de marzo, la Dirección Nacional de Gestión Estratégica (DNGE) presentó oficialmente el Plan de Gestión de Riesgos. Este documento incorpora una matriz integral para la evaluación, análisis y respuesta a los riesgos, así como un mapa consolidado de riesgos institucionales. Su elaboración bajo un formato estándar representa un avance clave, ya que permite contar con una herramienta homogénea, estructurada y alineada con las mejores prácticas, facilitando la identificación oportuna de riesgos y la formulación de medidas de control eficaces.

Paralelamente, se trabajó en la actualización de la matriz de evaluación, análisis y respuesta a los riesgos, atendiendo las disposiciones contenidas en el Anexo 27, así como las normas NCI-TSC/222-00, NCI-TSC/223-00 y NCI-TSC/224-00. Esta matriz es un instrumento esencial para el monitoreo continuo de los riesgos institucionales, ya que permite valorar su nivel de impacto y probabilidad, determinar los controles existentes y planificar las acciones correctivas o preventivas necesarias para su adecuada gestión.

En relación con el mapa consolidado de riesgos, elaborado conforme a lo establecido en el Anexo 30, este instrumento proporciona una visión global, clara y priorizada de los riesgos que enfrenta la institución.

En conjunto, estas acciones reflejan un progreso sustancial hacia la consolidación de una cultura institucional orientada a la gestión preventiva y proactiva de riesgos, fortaleciendo la transparencia, la eficiencia y la capacidad de respuesta del SAR.

300-00 COMPONENTE ACTIVIDADES DE CONTROL

– Implementación del Plan Anual de Vacaciones

La Dirección Nacional de Talento Humano remitió la circular SAR-DNTH-060-2024, mediante la cual instruyó a las Direcciones y jefaturas a elaborar el calendario anual de vacaciones correspondiente al período 2025, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 54 del RECAEFUSAR.

Esta directriz constituyó una medida preventiva orientada a fortalecer la planificación estratégica del recurso humano, mitigar los riesgos inherentes derivados de la ausencia programada del personal y garantizar la continuidad operativa y administrativa de la institución. Asimismo, permitió asegurar una asignación ordenada, favoreciendo la eficiencia institucional y el mantenimiento adecuado de los servicios esenciales durante el ejercicio fiscal 2025.

– Registro y Control de Cauciones y Fianzas

El 12 de febrero se presentó el Registro de Cauciones y Fianzas, elaborado en estricto cumplimiento de los lineamientos establecidos en las normativas NCI-TSC/332-00 y NCI-TSC/332-06. Dicho registro consolida de manera sistemática la información correspondiente a las garantías constituidas por los servidores públicos obligados, incorporando datos como la identificación del funcionario, el cargo desempeñado, el valor afianzado, así como las fechas de inicio y vencimiento de cada garantía.



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

– **Plan de Mantenimiento de Bienes**

El 13 de marzo, la Dirección Nacional Administrativa Financiera presentó el Plan de Mantenimiento de Bienes, ajustado a las normativas NCI-TSC/332-00 y NCI-TSC/332-19. Este documento incluye un programa detallado de mantenimiento mensual para equipos de transporte y otros sistemas tecnológicos, asegurando registros oportunos y la operatividad continua.

– **Plan de Tecnología, Información y Comunicación (TIC)**

El 21 de marzo se remitió el Plan de Tecnología, Información y Comunicación (TIC), formulado en cumplimiento de lo establecido en el Anexo 32 y en la normativa NCI-TSC/321-00. Este instrumento define las directrices para la gestión estratégica de las tecnologías de información y comunicación, abarcando los procesos de selección, diseño, mantenimiento, operación y fortalecimiento de capacidades en materia de seguridad informática. Su propósito es garantizar una administración eficiente, segura y orientada a resultados de los recursos tecnológicos institucionales, contribuyendo al fortalecimiento del Control Interno.

– **Registro y Control de Garantías**

Según lo establecido en el Memorando SAR-DNAF-324-2025, emitido el 13 de marzo, la Dirección Nacional Administrativa Financiera (DNAF) remitió a la coordinación del COCOIN, entre otros insumos, el Registro y Control de Garantías. Dicho documento fue presentado en cumplimiento del Plan Anual para la Implementación del MARCI correspondiente al ejercicio fiscal 2025 y se acompañó de la evidencia documental necesaria para su validación y verificación.

– **Informes de Cumplimiento de Planificación Institucional**

Durante este período, se elaboraron reportes detallados de cumplimiento institucional, en concordancia con lo establecido en el Anexo 35 y la normativa NCI-TSC/332-02. Estos informes

permitieron monitorear de forma sistemática el progreso de las metas establecidas en el Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Plan Operativo Anual (POA), asegurando una evaluación objetiva del desempeño institucional. A continuación, se destacan los resultados más relevantes:

- **Primer Informe Trimestral de Cumplimiento de la Planificación Institucional (PEI-POA):** presentado el 08 de mayo, reflejó un cumplimiento institucional global del 93.34%, evidenciando avances significativos en la ejecución de las metas programadas para el primer trimestre.
- **Segundo Informe Trimestral de Cumplimiento de la Planificación Institucional (PEI-POA):** presentado el 05 de agosto, alcanzó un cumplimiento institucional global del 97.83%, demostrando una mejora progresiva en la implementación de las acciones institucionales y una mayor efectividad en la gestión de resultados durante el segundo trimestre.

Estos informes constituyen herramientas clave para la toma de decisiones, ya que permiten identificar áreas de alto desempeño, así como oportunidades de mejora que alimentan el proceso de planificación anual y la gestión estratégica de la institución.

- **Plan de Mitigación de Riesgos**

El 19 de marzo, se presentó el Plan de Mitigación de Riesgos, en cumplimiento del Anexo 25 y las normativas NCI-TSC/311-00 y NCI-TSC/312-00, el cual fue elaborado y revisado por el Departamento de Gestión de Procesos, y posteriormente aprobado por la Dirección Nacional de Gestión Estratégica (DNGE). Este documento constituye un insumo fundamental para fortalecer la identificación, evaluación y mitigación de riesgos asociados a los procesos institucionales.



400-00 COMPONENTES DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

– Plan de Comunicación Institucional

El 07 de abril el Departamento de Comunicación, Imagen y Relaciones Públicas presentó el Plan Estratégico de Comunicaciones, diseñado en conformidad con la normativa NCI-TSC/421-00. Este plan tiene como objetivo garantizar la difusión eficaz de información en todos los niveles de la institución mediante líneas de comunicación independientes y transparentes.

– Boletines de Promoción del Control Interno Institucional

Primer Boletín:

Se resaltaron las actividades del primer trimestre, incluyendo la socialización del Marco Rector de Control Interno (MARCI) y la juramentación de los miembros del Comité de Control Interno Institucional (COCOIN). Además, se realizaron capacitaciones virtuales orientadas al fortalecimiento del conocimiento en control interno y se efectuaron ajustes al reglamento del COCOIN para clarificar las funciones de los miembros suplentes.

Segundo Boletín:

El documento destacó logros institucionales como la visita de mejora continua realizada por la ONADICI, enfocada en los procesos de administración del recurso humano. Asimismo, se resaltó la juramentación del Abg. Oscar Armando Vásquez Tercero como Coordinador del COCOIN, formalizando su responsabilidad en el fortalecimiento y seguimiento del Control Interno Institucional.

Tercer Boletín:

En este boletín se reflejan la formulación del Plan de Recomendaciones de la Autoevaluación del Control Interno Institucional (AECII 2025); la campaña “Plantemos un Árbol” liderada por el Comité de Probidad y Ética, en conjunto con el Departamento de Formación y Capacitación y la



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Dirección Nacional Administrativa Financiera. Asimismo, se concluyó exitosamente el proceso de Evaluación de Desempeño correspondiente al periodo 2024-2025.

Cuarto Boletín:

Se destacaron los logros correspondientes al cuarto trimestre, entre los cuales se incluyó la presentación del Informe de Seguimiento de las Recomendaciones de la AECII 2025 y el Informe de Monitoreo y Evaluación del Cumplimiento del PACC, así como el Informe preliminar de Cumplimiento de la Planificación Institucional (PEI-POA) correspondiente al segundo semestre. Este boletín reafirmó el compromiso del SAR con la mejora continua, la rendición de cuentas y la comunicación efectiva de los avances en la gestión institucional.

500-00 COMPONENTE DE SUPERVISIÓN

– Visita de Mejora Continua I: Administración del Talento Humano

El 07 de mayo, la Dirección Nacional de Talento Humano recibió la Visita de Mejora Continua I por parte de la Oficina Nacional de Desarrollo ~~Institucional~~ y Integral del Control Interno (ONADICI), como parte del proceso de fortalecimiento del control interno institucional. Durante esta jornada, se aplicó un cuestionario estructurado de 64 preguntas, orientado a verificar el cumplimiento del Componente 100-00: Entorno de Control, con énfasis en el Principio de Gestión del Talento Humano, con base en las Competencias Profesionales (PCI-TSC/150-00).

– Autoevaluación del Control Interno Institucional (AECII)

El 10 y 11 de junio, el COCOIN realizó la Auto evaluación del Control Interno institucional. Los resultados fueron socializados en una reunión ordinaria del Comité el 25 de junio, detallando deficiencias y áreas de mejora. Posteriormente, se elaboró el **Anexo 55** y se firmó el acta de socialización el 21 de julio.



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

– **Plan de Cumplimiento de Recomendaciones de la AECII**

El 10 de julio se formuló el plan integral destinado a dar seguimiento y atender las recomendaciones derivadas del proceso de autoevaluación. Este plan identificó de manera sistemática las áreas clave de mejora vinculadas con la gobernanza institucional, la transparencia en la gestión pública y el fortalecimiento de los procesos internos del SAR. Asimismo, estableció acciones priorizadas, responsables y plazos orientados a corregir brechas, reforzar los mecanismos de control interno y asegurar la implementación efectiva de las mejoras propuestas durante este período.

ACTIVIDADES NO REALIZADAS

Plan de rotación de Personal

Desde el periodo 2024 a la fecha, se ha evaluado la viabilidad del Plan Anual de Rotación de Personal, diseñado para promover la eficiencia y prevenir conflictos de interés. No obstante, debido a limitaciones estructurales y políticas de seguridad de la información, se decidió implementar un procedimiento de colaboración temporal según lo establecido por el RECAEFUSAR como alternativa. Por lo cual se solicitó la opinión técnica a la ONADICI mediante el Oficio SAR-DE-289-2025, la cual fue atendida y respondida mediante el Oficio No STLCC-ONADICI-2109-09-2025.



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

CONCLUSIONES

1. Las actividades realizadas durante el 2025 reflejan un avance significativo en la implementación del Marco Rector de Control Interno (MARCI), destacándose la socialización y capacitación en temas clave como transparencia, ética pública y gestión de riesgos.
2. La actualización y elaboración de manuales de procedimientos fortaleció la operatividad institucional, asegurando la alineación con normativas nacionales y promoviendo la eficiencia en los procesos internos.
3. Las reuniones periódicas del COCOIN fueron fundamentales para evaluar el desempeño del control interno, identificar deficiencias y establecer medidas correctivas oportunas.
4. La autoevaluación del control interno institucional permitió detectar oportunidades de mejora en los procesos internos, fomentando la transparencia y promoviendo la implementación de acciones correctivas que fortalecen la gestión institucional.

RECOMENDACIONES

1. Se evidencia la necesidad de asegurar la presencia continua de la Dirección Ejecutiva y de los titulares de las diferentes Direcciones en las sesiones del COCOIN, ya que durante 2025 la mayoría de las reuniones fueron atendidas por suplentes. Garantizar esta participación fortalece la capacidad de decisión y la efectividad del Comité.
2. Fortalecimiento de la gobernanza y el seguimiento, reforzando los mecanismos de decisión estratégica y seguimiento institucional, con el fin de asegurar la alineación del SAR con los objetivos del MARCI y mejorar la trazabilidad de los acuerdos adoptados.
3. Se concluyó, que implementar un esquema de rotación periódica de la coordinación entre las diferentes Direcciones promueve una visión integral, distribuye liderazgo y



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

fortalece las capacidades institucionales. La experiencia demostró que quienes han ejercido roles clave muestran mayor compromiso y calidad en los productos generados.

4. Se determinó que es fundamental robustecer la comunicación interna y externa para asegurar la difusión efectiva de iniciativas y logros del SAR, promoviendo transparencia, confianza y una imagen institucional fortalecida.

Abg. OSCAR ARMANDO VÁSQUEZ TERCERO

Coordinador COCOIN SAR



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO ÚNICO: MATRIZ DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA